



1110-655-CONCE

Manizales, 30 de noviembre de 2021

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

convocatoriamanzales@mail.uniatlantico.edu.co

rectoria@mail.uniatlantico.edu.co

E.S.M.

Asunto: COMUNICACIÓN AUTO INTERLOCUTORIO 554 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES- SOLICITUD SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE MANIZALES.

Cordial Saludo,

En atención a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales, Caldas en auto interlocutorio del asunto, el cual fue notificado a la Corporación el día 30 de noviembre de la presente anualidad, me permito comunicar la decisión de SUSPENSIÓN de la convocatoria Pública para la elección del Contralor Municipal de Manizales para el periodo 2022-2025 decretada por el Juez conecedor de la causa en el marco de la acción de tutela con radicado Nro. 170014003002-2021-00578-00.

Así las cosas, la Institución que usted regenta deberán proceder a dar cumplimiento de manera Inmediata a lo ordenado por el Juez Constitucional frente a la medida provisional decretada y realizar los actos de publicidad ordenados.

Igualmente remito documentos del asunto (Auto admisorio y escrito de tutela) para efecto que se surta el derecho de defensa y contradicción frente a la acción constitucional.

Cordialmente,

JOHN HEMAYR YEPES CARDONA
Presidente Concejo de Manizales

Proyectó: *Néstor Alexander García Tolosa*

Abogado – Contratista

Revisó: *Jamile Arias Tangarife*

Profesional Especializada Área Talento humano y Gestión

